



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

**Estado Virtual N° 00112**

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2018-00371	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Jhon Enrique Sandoval Villamizar	Quim & Sol E.U.	19 de julio de 2021	se hace procedente programar la hora de las 2:00p.m., del día veinticuatro (24) de agosto de 2021, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
2	2018-00431	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Luis Alberto Corzo Báez	Congregación De Los Hermanos De Las Escuelas Cristianas De La Salle	19 de julio de 2021	Se hace procedente programar la hora de las 9:00a.m., del treinta (30) de julio de 2021, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.
3	2019-00158	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Jorge Alberto Montañez Gómez	Cafesalud Empresa Promotora De Salud S.A. y otro	19 de julio de 2021	se hace procedente programar la hora de las 2:00p.m., del día veintiséis (26) de agosto de 2021, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
4	2019-00338	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Ivan Barrera Cetina	Yeiner Cetina Pimiento y Evaristo Silva Albarracín	19 de julio de 2021	se hace procedente programar la hora de las 9:00a.m., del día treinta (30) de agosto de 2021, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
5	2020-00102	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Ricardo Alberto Schwieger Alonso	Colpensiones y otros	19 de julio de 2021	Admitir la reforma a la demanda que se ha presentado por la parte demandante por encontrarse ajustada a derecho, en el

						sentido de incluir como demandado a PORVENIR S.A, se corre traslado de la misma. Se admite contestaciones
6	2021-00099	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Benedicto Gualdrón Serrano	Departamento Norte De Santander	19 de julio de 2021	se hace procedente programar la hora de las 2:00p.m., del día veinticinco (25) de agosto de 2021, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
7	2021-00191	Incidente desacato	Yaider Carrascal Sanabria	Nueva EPS	19 de julio de 2021	Se hace necesario requerir a la parte accionada para que se sirvan informar en el término de uno (01) día que medidas tomó esa dirección para el cumplimiento del fallo de fecha 12 de junio de 2020, dictado dentro de la acción de tutela.
8	2014-00538	Incidente desacato	Alejandro Mendoza Carrillo	Ecoopsos E.P.S.	19 de julio de 2021	se hace procedente ordenar la apertura del presente incidente
9	2021-00235	HABEAS CORPUS	Johana García Cabarico	Juzgado Séptimo Penal Municipal De Cúcuta y otro	20 de julio de 2021	Se admite y avoca el habeas corpus.
10	2021-00235	HABEAS CORPUS	Johana García Cabarico	Juzgado Séptimo Penal Municipal De Cúcuta y otro	21 de julio de 2021	Declarar improcedente la acción constitucional de habeas corpus presentada por la señora Johana García Cabarico, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. comisionar a la policía metropolitana de Cúcuta (estación san mateo), en su condición de asesor jurídico cocuc Cúcuta o quien haga sus veces, para que de forma inmediata y sin dilación alguna sea recibida por vía correo electrónico el Respectivo auto y oficio, efectúe la notificación personal de esta decisión a la accionante Johana García Cabarico, y remita en el término de una (1) hora copia de la respectiva constancia para efectos que obre como parte del proceso; previniéndolo que el incumplimiento de esta orden en el término señalado, le acarreará las sanciones previstas en el artículo 44 del CGP.

11	2021-00193	Acción de tutela de primera instancia	Rosalba Yáñez Gutiérrez	Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales	19 de julio de 2021	Se repone auto y se concede impugnación
12	2021-00212	Acción de tutela de primera instancia	Danny Fabián Arnesto López	Unidad Para Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas	19 de julio de 2021	Se admite impugnación de tutela

SECRETARIO<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.